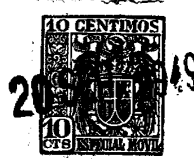


189825



189825

MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña la solicitud de PATENTE DE INVENCION a favor de DON JAIME COLOM GRAU, de nacionalidad Española, residente en Tarrasa(Barcelona) y domiciliado en la Pl. del General Primo de Rivera nº 31, por: "MECANISMO REGUALDOR DEL ACCIONAMIENTO EN LAS PERSIANAS ARROLLABLES".

- Las persianas arrollables, se accionan como es sabido mediante una cinta o disposición análoga que se arrolla por un extremo al tambor de la persiana y por el otro a un pequeño tambor que recoge la cinta sobrante. Este segundo
5. tambor se aloja en un hueco adecuado de la pared o tabique contíguos a la abertura y la cinta vá guiada a su salida por dos pares de rodillos situados uno en la parte interna y otro en la exterior de la placa que cierra el hueco de alojamiento.
10. Para limitar el movimiento de la persiana y su cinta accionadora al final de la carrera se disponen unos topes metálicos que interrumpen dicho movimiento por contacto directo con la tablilla base de la persiana. Ello presenta los inconvenientes de que se deteriora con facilidad dicha tablilla por los repetidos choques y de que por efecto de la inercia la cinta queda sujeta a esfuerzos de tracción alternativos que actúan también sobre su tambor de arrollamiento y que son muy nocivos para la buena consevación de dicha
- 15.

cinta y tambor.



20. Para evitar los citados inconvenientes, el recurrente ha ideado un mecanismo que al propio tiempo que limita la carrera de la cinta, regula su movimiento frenando los vaivenes debidos a la inercia.
25. Consiste esencialmente dicho mecanismo en un tope fijo a la misma cinta y que limita su salida del hueco de alojamiento por contacto con los rodillos interiores antes citados y un freno de zapata que apoya o muerde sobre las arandelas laterales del tambor presionado por la misma cinta al producirse el movimiento del tambor debido a la inercia
30. y cuya presión tiende a aumentar en el sentido de continuación de dicho movimiento, con lo que frena suavemente hasta impedirlo.
35. Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la Patente que se solicita y únicamente a título de ejemplo, en lo que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de aplicación práctica del mecanismo que venimos describiendo.
40. Refiriéndonos a la figura primera, que es una sección vertical del mecanismo, el tambor -1- tiene fijada por su extremo la cinta -2- accionadora de la persiana, mediante los topes -3-, -3-; en -4- se representa la pared o tabique que oculta el mecanismo de cuyo hueco o alojamiento sale la cinta entre los rodillos -5-, -5-. Nuestro mecanismo está
45. constituido por el tope -6- fijo a la cinta y que limita su movimiento al chocar con los rodillos -15- y por el freno de zapata -13- que actúa sobre las arandelas laterales -14- del tambor. Dicho freno, puede o no, tener estriada la superficie de contacto para aumentar su esfuerzo de frotamiento y va montado mediante el dispositivo -11-, -12-, que permite fijarlo en la posición e inclinación conveniente, sobre una espiga o soporte, formada por dos láminas o flejes metálicos
50. -7- y -8- enlazadas a corredera mediante un tornillo y tuerca -10-; dicho fleje es ligeramente elástico para permitir la acción de freno de la zapata -13- y es solidario de la placa -6- que sirve para fijarlo al tabique. La simple inspec-
- 55.



60. ción de la figura permite ver como una vez interrumpido el movimiento por choque del tope -16- sobre los rodillos -15- cuanto mas tienda a continuar el movimiento del tambor en la dirección señalada por la flecha, tanto mayor será la presión ejercida por la cinta en el punto -17- sobre la zapata del freno y por lo tanto el tambor quedará rápido y suavemente frenado.

65. La figura segunda representa un detalle del fleje -8- sustentado de la zapata -3- en que se ven claramente los dispositivos de corredera -9- y de fijación de la zapata -11-, -12-.

La figura tercera representa en detalle la cinta -2- con su tope -16- para hacer visible la fijación de este tope mediante unos tornillos -18-.

70. Podrán variar todas aquellas condiciones de forma de las piezas, disposición accidental, detalles constructivos, tamaño y en general todos los que no cambien, modifiquen o alteren la esencialidad del mecanismo descrito.

N O T A

Esta Patente se caracteriza por:

75. 1º - Mecanismo regulador del accionamiento en las persianas arrollables que consiste esencialmente en un tope fijo a la cinta accionadora por el lado que queda dentro del alojamiento de su tambor de arrollamineto de forma que limite el movimiento de dicha cinta al choear con los rodillos que lo guiarán a su salida del alojamiento citado y de un freno de zapata que actúa sobre las arandelas laterales del repetido tambor de arrollamiento de la cinta, presionado por ésta cuando debido a la inercia el movimiento del tambor tiende a continuar mas allá del punto límite indicado,

85. 2º - El propio mecanismo en que el freno, según la reivindicación primera, consiste en una placa que se fija a la pared o tabique contigua a la persiana de la que es solidaria una plancha metálica o fleje portador de la zapata del freno con dispositivos de corredera para graduar y fijar la longitud de

20 SEP



189825

90.

la espiga-soporte y la exacta posición de la zapata,

3º - "Mecanismo regulador del accionamiento en las persianas arrollables".

Todo tal y como queda descrito, dibujado y reivindicado.

Consta esta Memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona a 20 de septiembre de 1949

P.A.

Javier Fina Coll
p.p.



FIG. 1^a

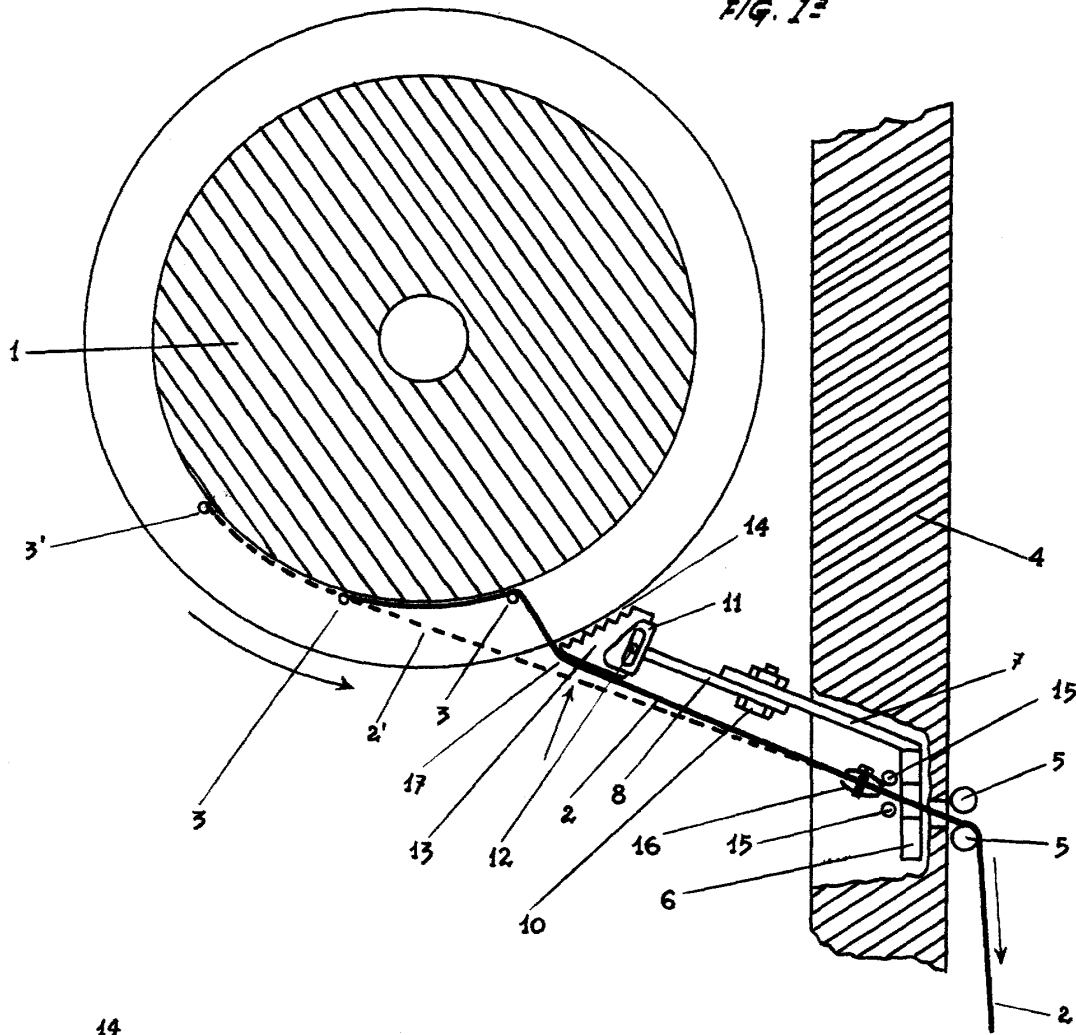


FIG. 2^a

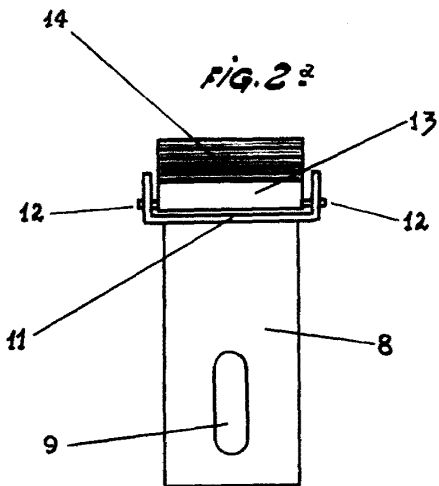
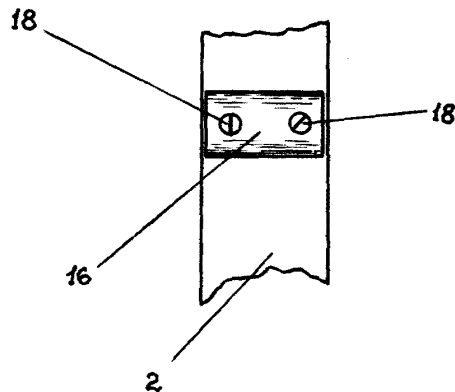


FIG. 3^a



ESCALA VARIABLE

Revisada a 26 de sept 1901
Javier Fina
p.p.